



DEPENDENCIA:	Secretaría General
NÚMERO:	SG/393/2025
ASUNTO:	Citatorio

C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito el presente **CITATORIO** a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, que se llevará a cabo el día Viernes 15 de agosto a las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal “Manuel Enríquez”, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados, así como justificación de las inasistencias de la Regidora C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez así como de los Regidores C.C. Raúl Sánchez Jiménez y José Alberto Águila Torres.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 22 de julio del año 2025, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la décima primera sesión ordinaria 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 348-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del acuerdo legislativo número 349-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Cuenta del acuerdo legislativo número 350-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VII. Cuenta del acuerdo legislativo número 356-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VIII. Cuenta del acuerdo legislativo número 362-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- IX. Cuenta del acuerdo legislativo número 363-LXIV-25, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del oficio por medio del cual se propone que el Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco se acoja al decreto número 29825/LXIV/25, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual se autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco realizar un descuento de hasta 75% sobre los recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud contenida en el Oficio número 1821/2025, remitido por el Director de Administración y Recursos Humanos.
- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, de la Iniciativa de Decreto Municipal que tiene como objetivo elevar al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa del Proyecto de Ley de ingresos del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, presentada por la Presidenta

- Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- XIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, apruebe realizar una Sesión Solemne Anual, en el mes de octubre de cada año, a fin de reconocer a los estudiantes destacados del municipio de Ocotlán que hayan obtenido resultados sobresalientes en competencias académicas, estableciendo dos categorías de reconocimiento: la "Presea al Mérito Académico 'Orgullo Ocotlense'" y el reconocimiento "Embajadores del Saber Ocotlense", presentada por el Regidor Edwin Gilberto Fonseca Torres.
- XIV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, se adhiere a los beneficios del Decreto 29825/LXIV/25, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, que autoriza a los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Jalisco, que consideren viable acogerse al presente Decreto, a realizar un descuento de hasta el 75% sobre los Recargos a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado a la fecha del pago de la obligación, presentada por la Regidora Norma Mariana Navarro Gutiérrez y el Regidor Raúl Sánchez Jiménez.
- XV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Gobernación, Puntos Constitucionales y Reglamentos así como Hacienda y Recaudación, que resuelve la solicitud del oficio OF/20/2025, que contiene la propuesta de las Condiciones Generales de Trabajo en el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- XVI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las Comisiones Edilicias de Patrimonio y Vehículos, Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolitización, Obras Públicas, Servicios Públicos así como Hacienda y Recaudación, que resuelve la solicitud para efectuar la adquisición de bien inmueble a título oneroso que será destinado para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, como parte de las acciones necesarias para el saneamiento del Río Zula-Lerma Santiago.
- XVII.** Asuntos Varios.
1. Análisis, discusión y en su caso autorización para efectuar Sesión Solemne con motivo de presentar así como rendir el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
 2. Análisis, discusión y en su caso autorización para efectuar Sesión Solemne con motivo del vitoreo alusivo al 215 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional.
- XVIII.** Clausura de la sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 13 DE AGOSTO DE 2025

C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.